

¿QUIÉN ES DUBAN MARQUEZ LOPEZ?

Mi Nombre es **DUBÁN ESTEBAN MÁRQUEZ LÓPEZ**. Nací en el municipio de Alejandría – Antioquia, el 22 de junio de 1987; tengo 36 años de Edad. Soy Hijo de Luz Mery López Gíl y Esteban de Jesús Márquez Castaño, ambos vivos. Soy el menor de tres hijos y para mi fortuna cuento con mis dos hermanos vivos: Ferney Alberto Márquez López y Uriel Enrique Márquez López.

Mi infancia transcurrió entre las veredas san Miguel y el popo, de donde son oriundos mis abuelos maternos: Herlindo López Aguilar, Aura Rosa Gíl de López y paternos: Efraín Márquez, Libia Castaño, todos ya fallecidos.

Soy egresado de la Institución Educativa Procesa Delgado promoción 2004, Técnico en turismo y medio ambiente, egresado del Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Técnico en Instalación de redes de Telecomunicaciones egresado del SENA. Tecnólogo en Gestión Administrativa egresado del SENA, Diplomado en Pastoral de la Universidad Católica Luis Amigó. Diplomado en Salud y Desarrollo sostenible de la Universidad CES.

Me desempeñé en los siguientes cargos: Agente de Operaciones de la empresa de Telecomunicaciones EDATEL, en los municipios de Alejandría, Concepción y San Vicente desde el 2010 hasta el 2017. Asesor Posconflicto en el Banco Agrario de Colombia oficina de Alejandría años 2017-2018. Promotor de Desarrollo Comunitario en la Administración municipal de Alejandría en los años 2018-2019. Conductor, ayudante de bus escalera y repartidor de gas en el año 2020. Conductor de la empresa de CORNARE en el municipio de Alejandría en el año 2021. Conductor de la ambulancia de la E.S.E Hospital José María Córdoba del Municipio de Concepción-Antioquia finales del año 2021- hasta febrero 03 de 2023.

Hoy presento mi nombre como candidato a la alcaldía de Alejandría, después de haber adquirido los conocimientos necesarios como funcionario público, como independiente y tener la experiencia de trabajar con varios alcaldes y ex alcaldes, todos con muy buena virtud y capacidad de liderazgo, pero estoy convencido que Alejandría merece más. Seré una persona la cual me caracterice por la práctica de los principios de transparencia, honradez, empatía y respeto por el otro. He permanecido toda mi vida en Alejandría, he amado esta tierra tanto como mis ancestros, es por ello que trabajaré incansablemente por mejorar las condiciones de vida de los pobladores de este hermoso Municipio, cuyo mayor activo son las personas, razón de lo público y del estado. Permito poner en las manos divinas de Dios esta candidatura y humildemente, ante Él prometo brindarle toda mi dedicación y empeño en sacar adelante mi municipio, con el propósito de ser un servidor más y una fuente de esperanza para las familias Alejandrinas.

Que sea esta la oportunidad para Alejandría, de elegir un alcalde que ame su pueblo, aunque vengo de familia humilde y de raíces campesinas, sé que puedo ser

el mejor. Me inculcaron los valores del respeto, solidaridad, honradez, empatía y el amor a mi tierra que me vio nacer y creo mis paisanos pueden dar fe de que es así. Voy con la frente en alto a luchar por mi gente, les demostrare que tengo toda la capacidad, fortaleza, empatía y espíritu de lucha para ser un buen alcalde que trabajara con la gente, por la gente y para la gente.

“Es mejor desgastarse por los demás, que oxidarse por uno mismo”

Fray Luis Amigó

PRESENTACIÓN METODOLÓGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El presente programa de gobierno de DUBAN MARQUEZ LOPEZ **“JUNTOS CONSTRUYAMOS EL CAMBIO”**, es el resultado de un trabajo coordinado con algunos líderes representativos y las comunidades de las veredas y zona urbana del municipio, con el propósito de presentarle a Alejandría una propuesta de gobierno a su medida, acorde a su realidad y enmarcado en los sectores de inversión que son competencia municipal.

Para la recolección de información se visitaron las juntas de Acción Comunal, Grupos Organizados, cada una de las viviendas tanto del área Urbana como rural, a los principales líderes rurales y urbanos, con la finalidad de realizar unos planes de acción que manifiesten la percepción que tiene la comunidad de la prestación de servicios públicos de competencia municipal y la forma como ellos buscarían solucionar los problemas existentes.

Finalmente, los planes de acción permiten puntualizar las necesidades más relevantes de la comunidad que representan y el orden de prioridad de las mismas. A continuación, se presenta el resumen de la priorización de necesidades de los sectores y comunidades indagadas, cabe resaltar que es una muestra aleatoria que permite establecer tendencias y líneas de acción:

Estos planes de Acción nos permitieron identificar algunos sectores que son prioritarios para el grueso de la población como es el tema vial, el sector vivienda y en la zona rural adicional a éstos está el fortalecimiento del sector agropecuario, sectores que a continuación se desarrollarán buscando satisfacer estas necesidades identificadas desde las comunidades.

Nuestro Programa de Gobierno contiene varias líneas que le apuestan al desarrollo integral de Alejandría y sus comunidades.

PRINCIPALES ACCIONES DE GOBIERNO A REALIZAR

Turismo

- Fortalecimiento del punto de información Turístico en la cabecera municipal y un gestor turístico en el municipio.
- Implementación del Plan de Turismo Municipal para ofrecer un turismo cultural, religioso, ecológico y ordenado estratégicamente, acorde a las necesidades del turista y que genere beneficios económicos y sociales a toda la población alejandrina.
- Fortalecimiento de la Marca de Turismo municipal.
- Fortalecimiento de la infraestructura del Balneario Nudillales.
- Creación de la Pagina web con el fin de promocionar el turismo y el municipio de Alejandría.
- Promover el bici turismo en el municipio.
- Representar por medio de la cultura y show artístico la historia de nuestro municipio.
- Diseño, construcción y adecuación de Rutas Agroturísticas.
- Se fomentará la creación de infraestructura turística con inversión privada, para ofrecer comodidad, diversidad y calidad de servicios: hoteleros, de restaurantes, bares y cafés a lo largo del recorrido turístico.
- Gestionar para el municipio el ingreso en el programa city Slow (municipio Lento).
- Fortalecimiento y apoyo de la mesa local de turismo.
- Trabajar articuladamente con la mesa local de turismo en los diferentes planes y programas de reforestación y conservación.
- Establecer mecanismos de participación Ciudadana para la toma de decisiones Turísticas.
- Implementar la señalética turística del municipio y desde los accesos subregionales.
- Articular acciones con la Provincia de Aguas, Bosques y Turismo.
- Legalización de prestadores de servicios turísticos.
- Articulación del turismo con los diferentes procesos administrativos como estrategia de fortalecimiento.
- Velar por la prestación de un turismo amigable con el medio Ambiente.
- Gestionar un policía de Turismo.
- Fortalecimiento de los nuevos emprendimientos turísticos.
- Identificación de potenciales Turísticos como estrategia de diversificación turística.
- Puesta en marcha del impuesto al turismo como estrategia de fortalecimiento.

Agropecuario

- Fortalecimiento y adecuación de un centro de acopio agropecuario ubicado en la Cabecera Municipal, para la comercialización de los productos agropecuarios y la fijación de precios de mercado competitivos tanto para el productor como para el vendedor.
- Fortalecer en la zona urbana los mercados campesinos, como estrategia para mejorar los niveles de ingresos de los productores y sus familias y la posibilidad de vender los excedentes de producción luego de cubrir sus necesidades alimentarias con producciones planificadas.
- Mejoramiento de cultivos de café a través de la implementación del proyecto por zonas y por cada vigencia fiscal mediante el remplazo o renovación de plantaciones que ya están terminando su ciclo productivo o variedades susceptibles a plagas y enfermedades.
- Gestionar Convenios con la Federación Nacional de Cafeteros y demás entidades que aporten en el desarrollo rural.
- Fortalecimiento técnico y económico al proyecto cafetero de ALCAFES.
- Puesta en marcha de granja experimental en cultivo de café en el sector barrio centenario en articulación con la asociación ALCAFES.
- Gestionar la continuidad del proyecto más campo más sostenible.
- Impulsar el mejoramiento de la genética bovina y la implementación de buenas prácticas ganaderas.
- Apoyo a los trapiches paneleros familiares con el mejoramiento de su infraestructura, brindar apoyo y asesoría acorde con la normatividad vigente y los requerimientos del INVIMA.
- Apoyo para la renovación y fertilización de cultivos de caña, utilizando variedades mejoradas que permitan obtener mejores rendimientos. Adopción de tecnologías apropiadas para lo que se contará con acompañamiento y asesoría permanente por parte de técnicos de la Oficina Agroambiental.
- Reactivación de las escuelas de campo.
- Reactivación de las escuelas ganaderas y agropecuarias.
- Implementación del proyecto Jóvenes con arraigo por el territorio.
- Motivación a la producción agroecológica, como un reto por la competitividad e incursión en mercados representativos.
- Desarrollo Agroindustrial Sostenible: Mejoramiento, innovación, investigación y especialización en sistemas de producción agroecológica con valor agregado.
- Fortalecimiento de los proyectos productivos familiares y grupos Organizados tanto del área urbana como rural.
- Fomentar la inversión con fines de agroindustria sostenible, ambiental y social.
- Promoción de cultivos forestales, como alternativa de pensión campesina.

- Apoyar la creación y fortalecimiento de solares y parcelas ecológicas en la zona urbana y rural que garanticen la seguridad alimentaria y que en el mediano plazo puedan ser sostenibles, atendiendo también los Centros Educativos Rurales.
- Fortalecimiento y apoyo al CMDR.
- Implementación y puesta en funcionamiento del banco del campo (con créditos en especie como insumos, semillas, maquinarias agrícolas, asistencia técnica, comercialización de productos).
- Implementación del programa “MERITO AGROPECUARIO” a campesinos destacados.
- Recuperación de la economía Campesina a través de especies menores y Cultivos Alternativos.
- Fortalecimiento de las asociaciones Productivas Campesinas.
- Apoyo a los cultivos bajo cubierta y gestión para la instalación de invernaderos.
- Prestar asistencia Técnica por medio de un agrónomo a los productores del Municipio.
- Implementación del Plan Agropecuario Municipal PAM.
- Fortalecimiento a la Apicultura, Porcicultura, piscicultura, entre otros.
- Fortalecimiento de los cultivos tradicionales como el frijol, maíz, tomate, entre otros.
- Montaje e implementación de Parcelas integrales demostrativas.
- Proyectos formativos en conocimiento de plantas medicinales, beneficios y transformación.

Vivienda

- Gestionar la ejecución de mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural que incluyan atención en techos, pisos, cocinas, unidades sanitarias o ampliaciones.
- Se apoyará la construcción de vivienda en lote propio tanto en la zona rural como urbana, para familias que tengan sus lotes debidamente legalizados y aptos para construcción.
- Se impulsará la terminación de los dos proyectos de vivienda que se están desarrollando en el municipio: Velo de Novia y Villa Sor.
- Se ejecutará un programa de titulación y legalización de predios para garantizar la tenencia legal de la tierra en el municipio y así poder lograr que las familias accedan a todos los beneficios del Estado.

Infraestructura y Espacio Público

- Ampliación y mantenimiento permanente a la plaza de feria de ganado, para que siga prestando sus servicios de manera adecuada a las necesidades del sector.

- Plan de Nomenclatura Municipal.
- Gestionar un parque lineal que integre los escenarios deportivos CIC, coliseo y cancha municipal.
- Recuperación del espacio público.
- Gestionar un proyecto de ornato para el parque principal, sus entradas y algunas áreas y calles del municipio.
- Construcción y adecuación de los guajes Municipales cumpliendo la normatividad requerida ante las autoridades ambientales.
- Creación de Zonas de estacionamiento regulado ZER.
- Mejoramiento de la Planta Física de la Institución Educativa Procesa Delgado.
- Construcción y adecuación de sedes comunales.
- Estudio estructural del puente sobre la quebrada Nudillales sector Hospital.
- Realizar estudios y diseños para posible solución de boxcolver sector Barrio Centenario.
- Dar cumplimiento a la normatividad de acceso para personas con movilidad Reducida (calles, resaltos, y andenes).
- Presentar al Ministerio de Interior el proyecto de remodelación del Palacio Municipal que permita brindar un mejor servicio al público.
- Prestación del servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y gestionar la inclusión de algunas zonas rurales que lo requieren por su ubicación y riesgos permanentes en materia de movilidad y seguridad.
- Instalación de nuevos parques infantiles en el área urbana y rural para uso productivo de los niños del municipio y habilitación de nuevas zonas de espacio público.

Vías

- Construcción en concreto rígido de la entrada principal sector la bomba, subida a la Escuela urbana, sector matadero viejo, terminación de la calle Villa nueva, entrada al coliseo, calle sector capilla barrio Centenario.
- Se destinarán recursos dentro del presupuesto municipal por vigencia para el mantenimiento de los caminos de herradura más transitados por comunidades rurales o que hagan parte de recorridos o caminatas ecológicas y turísticas de interés para el municipio.
- Mantenimiento de las calles del municipio.
- Ejecución del programa nacional **“Colombia, potencia mundial de la vida”** donde a través del INVIAS se asignarán recursos desde el Gobierno Nacional para el mantenimiento mecánico y rutinario de la red vial secundaria y terciaria.
- Gestionar la construcción de tramos de placa huellas en algunas vías secundarias y terciarias del municipio.

- A través de convenios financieros se gestionará para el municipio maquinaria amarilla Motoniveladora y Vibro compactador, con el fin de garantizar atención permanente en las vías del municipio.
- Poner en marcha el plan de Movilidad Municipal.
- Ante el Gobierno Nacional – Ministerio de Transporte, se hará de manera formal la gestión de pavimentación de la vía secundaria Alejandría - Santo Domingo, Alejandría - Guatapé y Alejandría - San Rafael, como proyecto articulado entre municipios vecinos y el PND en lo referente a pavimentación de vías integradoras con las autopistas 4G.
- Ante el Gobierno Departamental se gestionará un plan de intervenciones para el mantenimiento y habilitación de las vías secundarias de competencia municipal como es la vía Alejandría-Santo Domingo, Alejandría– San Rafael, Alejandría-Guatapé.
- Gestionar ante la empresa Sotrasanvicente-Guatapé la Piedra, la reactivación de la ruta Alejandría-Guatapé
- Se iniciará con el estudio de factibilidad y diseños respectivos de los ramales de la vía San Lorenzo, vereda san José, Vereda el Carbón, vereda Remolino, Vereda la Pava, Vereda Tocaima; para posteriormente tramitar ante la autoridad ambiental CORNARE la licencia ambiental e inicio de obras de acuerdo a los estudios realizados.
- Gestionar ante la autoridad ambiental CORNARE la ampliación de caminos rurales de acuerdo a los estudios realizados.
- Gestionar ante la autoridad competente el ingreso al inventario vial municipal los diferentes ramales aperturados de las vías terciarias y así poder destinar recursos para su mantenimiento.
- Se iniciará con el estudio de factibilidad y diseños de la Variante alterna al coliseo, continuación de la Carrera Córdoba hasta el matadero.
- Construcción y mantenimiento de puentes veredales.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de puntos críticos en vías Secundarias.
- Mantenimiento de las vías carretables Terciarias rurales bajo el programa Alejandría comunicada (Anillos Viales el popo, San Lorenzo, San Miguel, El Respaldo, la Pava, Cruces, San José, la Inmaculada, el Cerro, San Antonio).
- Acompañamiento en la legalización de moto taxis y moto cargueras.

Salud y protección social

- Gestión de convenios de acciones colectivas de salud pública con la DSSA.
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de la E.S.E Hospital Luis Felipe Arbeláez a nivel logístico, científico, humano y Tecnológico para la prestación de un mejor servicio.
- Articulación permanente entre la gerencia de la E.S.E Hospital Luis Felipe Arbeláez y su junta directiva con la administración municipal para buscar una efectiva prestación de los servicios de salud.

- Gestionar la adecuación de la morgue municipal cumpliendo con los requisitos mínimos de habitabilidad para su funcionamiento.
- Continuar con el Programa de Promotoras en Salud.
- Continuar con las brigadas en Salud en Promoción y Prevención P y P.
- Contratar el PAE con las juntas de Acción Comunal o Asociaciones de Familia existentes en la Zona Urbana y Rural según decreto 0846 del Gobierno Nacional.
- Apoyo a los procesos religiosos, labores sociales y espirituales que se realizan en el municipio.
- Acompañamiento a los programas de la sociedad San Vicente de Paul que propendan por el bienestar común.
- Garantizar la afiliación al sistema de salud a toda la población urbana y rural de Alejandría durante el cuatrienio.
- Formulación del plan de Acción para la ejecución de la política pública de Salud Mental.
- Formulación del plan de Acción para la creación de la política pública de la comunidad LGBTI.
- Conformación de la mesa de diversidad sexual y equidad de Género del municipio.
- Se Gestionará continuidad del programa Rentas ciudadanas (Antes Familias en Acción).
- Fortalecer las políticas de salud pública, protección integral de la primera infancia, grupo de personas en situación de discapacidad y programas de intervención con adultos mayores.
- Garantizar la atención integral en salud. de las enfermedades no transmisible, atender las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y reducir las muertes, enfermedades, discapacidad y eventos evitables.
- Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia como estrategia para disminuir el impacto que tienen sobre las personas los problemas, trastornos mentales y distintas formas de violencia. Fortalecimiento de los programas de promoción de la salud mental y la convivencia social.
- Defender las condiciones para el ejercicio libre y autónomo de la sexualidad, por medio de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género, reforzando las acciones de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.
- Mejorar las condiciones de acceso, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de las situaciones de daños producidos por enfermedades transmisibles para reducir la exposición a condiciones y situaciones de riesgo. Gestionar programas y proyectos que reduzcan el riesgo y la exposición de la población a las enfermedades transmisibles.

- Favorecer y promover la calidad de vida de la población actual y futuras generaciones, mediante la prevención, vigilancia y control sanitario de los riesgos ambientales que puedan afectar su salud o bienestar.
- Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, a través de educar, prevenir y atender situaciones de urgencia y emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.
- Fortaleceremos la Comisaría de Familia con la contratación de personal principalmente en el área de trabajo social y psicología para que trabajen de la mano con las Instituciones Educativas, con las escuelas de padres y con las organizaciones sociales como la Asociación de Mujeres, los grupos juveniles entre otros; igualmente su labor debe abarcar a toda la comunidad.

Agua potable, Saneamiento Básico y Servicios Públicos.

- Poner en marcha el programa de renovación de la infraestructura del Acueducto y el Alcantarillado en la zona urbana y rural, que cuentan con dicho servicio, para garantizar un servicio con calidad y de manera permanente a toda la comunidad.
- Puesta en marcha del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona Urbana y en caso de no tener todos los recursos iniciar por etapas.
- Disponer basureros en las vías y zonas de Mayor concurrencia de la zona urbana.
- Gestionar ante EPM la conexión de GAS por red de la zona urbana del Municipio.
- Estudios y diseños para conectar algunas viviendas del sector Hospital a través de un sistema de alcantarillado por bombeo.
- Re-potencializar las plantas de Agua de Tratamiento de agua residuales en el municipio.
- Gestión para la consecución de un lote para el relleno sanitario y licencia para el funcionamiento del mismo.
- Gestionar la construcción de nuevos acueductos veredales.
- Implementación de la estrategia “MI CUADRA LIMPIA”.
- Ampliación de cobertura de acueducto en aquellas veredas que no cuenten con el servicio de agua potable y la optimización del servicio en los acueductos para garantizar su buen funcionamiento.
- Mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo de los Acueductos Veredales que actualmente se encuentran en funcionamiento.
- Programas de educación e incentivos al mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.

- Ampliación de cobertura en la zona rural del programa de saneamiento básico a través de la construcción de pozos sépticos en viviendas que requieran este servicio.
- Implementar el programa de potabilización del agua en viviendas rurales dispersas con sistemas individuales no convencionales y de bajo costo que mejoren la calidad del agua para consumo humano.
- Se continuará con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de tal manera que permita el adecuado manejo de los residuos sólidos desde la fuente hasta el sitio de disposición final, mediante campañas para educar y generar la cultura de la separación en la fuente.
- Se mejorarán las condiciones de recolección de los residuos tanto en la zona urbana y rural.
- Fortalecer las organizaciones u/o personas que recolecten, dispongan y comercialicen el material reciclado.
- Gestionar el Parcheo Eléctrico.
- Gestionar paneles solares para aquellas Viviendas de difícil acceso y que no cuentan con servicio de Energía por red.
- Reestructuración orgánica de la empresa de servicios públicos como entidad descentralizada con autonomía presupuestal, regida por la ley 142 de 1994 y con un reglamento interno.

Comercio y servicios

- Flexibilidad en Horarios de funcionamiento de establecimientos públicos.
- Regulación de horario de cabalgatas.
- Apoyo a pequeños emprendimientos comerciales.
- Creación de la Asociación de Comerciantes.

Medio ambiente

- Reforestación de márgenes y nacimientos de las quebradas que abastecen acueductos veredales y el acueducto urbano, así como sitios denominados de reserva ecológica o natural importantes para el municipio y su entorno.
- Reforestación de márgenes de Vías secundarias y terciarias (Túneles Verdes).
- Creación de un Vivero Municipal con especies nativas del municipio y sus alrededores.
- Implementación del programa guarda bosques para la vigilancia continua de las zonas de reservas que surten el acueducto urbano y rurales, zonas de protección y reserva.
- Sensibilización y capacitación a la comunidad en temas ambientales.
- Fortalecimiento del CIDEAM con participación activa de toda la comunidad.

- Generar alianzas y convenios con la autoridad ambiental – CORNARE, instituciones, Grupos organizados y movimientos ambientales que hacen presencia en el municipio para desarrollar un trabajo articulado en beneficio del medio ambiente en la localidad.
- En convenio con CORNARE se gestionará la construcción y mantenimiento de estufas eficientes ecológicas y huertos leñeros en viviendas rurales que aún no cuenten con esta.
- Gestión y Ejecución de proyectos PRISER (presupuestos participativos ambientales).
- En cumplimiento de la Ley 99 de 1993 se destinarán recursos para la compra de tierras aledañas a las fuentes de agua que abastecen acueductos para protección de nacimientos.
- Pago por servicios ambientales a las familias campesinas que protegen el medio ambiente, acompañado de educación, servicios financieros y proyectos productivos que mejoran su calidad de vida (Banco 2).
- Fomentar la implementación de áreas protegidas - Reservas naturales de la sociedad civil.
- Ejecución de proyectos de reforestación y aislamiento de predios de interés ambiental para el municipio.
- Capacitar a las personas del área urbana y rural en la producción de abonos orgánicos y caldos con vicio preparados como aprovechamiento de los residuos orgánicos generados.
- Fortalecimiento de los proyectos ecoturísticos en cada una de las veredas.
- Legalizar ambientalmente las escuelas Rurales.
- Apoyo al Grupo Lidera como agente dinamizador de los programas de conservación y la promoción del cuidado del Medio Ambiente.
- Continuar con el proyecto MIRS (Manejo Integral de Residuos Sólidos) y el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos).

Educación

- Gestión de programas de Educación Superior en: técnicas, tecnológicas y/o ciclo profesional con el SENA, Universidad Católica de Oriente, Universidad Católica del Norte, UdeA y IU digital de Antioquia entre otras; para ofrecer a todos los alejandrinos especialmente a los jóvenes, programas de formación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Garantizar de manera permanente durante el calendario escolar transporte escolar gratuito para estudiantes de la zona rural que requieran desplazarse a una Institución Educativa para continuar con sus estudios de educación básica secundaria y media.
- Suministrar el servicio de restaurante escolar en los Centros e Instituciones Educativas del municipio a través de la ejecución del Plan de Alimentación

Escolar – PAE jalonado desde el Gobierno Nacional desde el primer día y hasta el último día escolar.

- Gestionar el programa “bici” a mí escuela.
- Otorgamiento de una beca por año de \$ 500 mil pesos para el mejor Bachiller durante el primer semestre de la Universidad una vez presente la constancia de su Matricula.
- Se continuará con la implementación del Plan Educativo Municipal PEM 2023-2032.
- Subsidio en útiles Escolares.
- Incentivos al sector Educativo.
- Creación de un Centro para el pensamiento, productividad y la experiencia para la vida dirigido a estudiantes de noveno grado en adelante en la zona urbana y rural.
- Gestionar módulos en habilidades digitales como desarrollo del software, Blockchain, ciber seguridad y analítica de datos.
- Realizar ampliaciones y mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física de las sedes educativas rurales y urbanas para garantizar ambientes de aprendizaje adecuados a las necesidades educativas del municipio.
- Dotar de herramientas audiovisuales, técnicas, tecnológicas y pedagógicas los Centros e Instituciones Educativas del municipio para garantizar calidad en la oferta educativa local.
- Apoyo a la Educación Rural Dispersa del municipio.
- Gestionar cursos de trabajo y de emprendimiento con el SENA y Fondo Emprender.
- Gestionar convenios para formación en lengua extranjera-bilingüismo.
- Incentivos a la educación superior, técnica profesional, tecnológica o profesional.
- Gestionar la conectividad a internet de algunas sedes educativas Rurales.
- Se ejecutará un programa de titulación y legalización de predios del municipio en centros Educativos rurales para garantizar la tenencia legal de la tierra y así poder lograr que accedan y se puedan invertir recursos públicos en mejora y construcción de nuevas infraestructuras.
- Fortalecimiento de semilleros investigativos orientados a la ciencia, innovación, y las nuevas tecnologías.
- Diseño de Mercado Campesino Web, APP para Turismo, entre otras de comercio electrónico.
- Gestión de convenios con instituciones para la implementación de las prácticas de los procesos de formación superior.
- Realización de Simulacros de Pruebas ICFES y Pruebas Saber.
- Apoyo a los Talleres de Escuela de Padres.
- Apoyar y fomentar los diferentes Foros Educativos municipales.
- Educación Hacia el Turismo.

- Fortalecimiento a la Celebración del Día de la Convivencia Escolar.

Desarrollo Comunitario

- Acompañamiento técnico en los programas de asesoría y asistencial para la consolidación de verdaderos procesos de participación en las comunidades urbanas y rurales.
- Implementación de la política pública Comunal.
- Fomentar el programa Institucional el **ALCALDE EN MI VEREDA**.
- Continuar con el apoyo a los proyectos que se desarrollan con las empresas ISAGEN, EPM, CORNARE, entre otras.
- Implementación del programa gestor vial, que tendrá funciones específicas como enlace entre la administración municipal y las comunidades para la identificación de puntos críticos en las vías existentes en el municipio.
- Fortalecimiento de las JAC, grupos organizados y asociaciones.
- Otorgar incentivos a los presidentes y delegados de las JAC para que se puedan desplazar a realizar las diferentes diligencias y representación de su respectiva comunidad.
- Prioridad a las JAC para la ejecución de las obras y demás actividades que propendan por el bienestar colectivo de las comunidades.
- Fortalecimiento del espacio dónde funciona la oficina de ASOCOMUNAL.
- Celebrar el día Nacional de la Acción Comunal para dar un reconocimiento a nuestros líderes comunales.
- Capacitar a las JAC sobre la participación en la Gestión Pública a nivel local.
- Fortalecimiento de convenios con la ASOCOMUNAL.
- Fortalecimiento de las JAC con el plan padrino articulado con cada una de las secretarías de la administración municipal.
- Implementación del programa alfabetizadores comunales como estrategia de fortalecimiento comunitarios.
- Implementar el programa Comunalitos.

Emprendimiento

- Apoyar los emprendimientos nuevos y existentes en el municipio de forma asociativo, grupal, familiar e individual, con recursos técnicos, locativos, capacitación y económico.
- Desde la Administración Municipal se contará con personal calificado para el fortalecimiento técnico, administrativo de los Grupos organizados que existen en el municipio.
- Se incentivará la inversión privada en el municipio a través de la oferta de beneficios tributarios, instalaciones y demás apoyos administrativos para el montaje de empresas en la localidad, que generen empleo de mano de obra calificada y no calificada.

- Creación en el municipio de un banco de empleo, donde toda la comunidad pueda presentar su hoja de vida y sean tenidos en cuenta según los requerimientos de las obras a ejecutar.

Cultura

- Fortalecer la realización de eventos institucionalizados como las Fiestas de la Simpatía, el día del deporte alejandrino, la fiesta del campesino, el día de la antioqueñidad, el día del niño y la recreación, las navidades comunitarias, las colonias, Fiestas de la Virgen, eventos religiosos, embajadas culturas, entre otros.
- Monitorias culturales de manera permanente en la zona urbana y rural para garantizar continuidad en los procesos culturales y artísticos que se emprendan.
- Gestión de Proyecto de fortalecimiento con EPM y otras entidades.
- Participación activa en las convocatorias culturales a Nivel regional y departamental.
- Apoyo permanente con dotación y monitores a la Escuela de Música con todos sus grupos y semilleros.
- Activación, reactivación y fortalecimiento grupos musicales y promoción para eventos por fuera del municipio.
- Continuación y puesta en marcha del plan decenal de Cultura.
- Fortalecimiento y dotación a los procesos culturales en sus diferentes áreas en el municipio de Alejandría
- Mejoramiento del Centro integrado de la Cultura.
- Gestionar la adecuación y dotación de un sitio como museo cultural histórico.
- Creación del Grupo de Vigías del Patrimonio Cultural del Municipio.
- Fortalecer con dotación de textos, material audiovisual y nuevos programas de lectura la biblioteca pública.
- Implementación del programa Biblioteca rodante como estrategia de fomento a la lectura.

Deporte y recreación

- Gestionar la fase dos de la cancha sintética del municipio de Alejandría (la luminaria, camerinos y gradería).
- Fortalecimiento del gimnasio de la zona urbana con nuevos equipos.
- Gestionar cubiertas para centros deportivos rurales.
- Construcción de 2 Gimnasios al aire libre.
- Reactivación y adecuación de la Cancha deportiva en el parque Principal.
- Garantizar las monitorias deportivas con personal idóneo de manera permanente en la Zona Urbana y Rural del municipio.
- Apoyo a deportistas de alto rendimiento para desplazamiento a competencias.

- Fortalecimiento de nuevas tendencias deportivas de acuerdo a la demanda de la comunidad.
- Fortalecer técnica y económicamente los torneos veredales para que se desarrollen de manera regular y se fortalezca la práctica deportiva en la zona rural.
- Apoyo a festivales deportivos, olimpiadas deportivas, torneos veredales y urbanos, Apoyo logístico a la selección de fútbol, microfútbol y baloncesto y otras disciplinas deportivas colectivas o individuales para desplazamiento a competencias en representación del municipio.
- Fortalecimiento del Centro de Iniciación y Formación Deportiva en la zona urbana y Rural como medio para incentivar la práctica deportiva desde temprana edad.
- Fortalecimiento y acompañamiento al día clásico del Deporte Alejandrino (1 de mayo).
- Proporcionar al menos dos veces por semana el uso de ciclo vía que motive la práctica del ciclismo, el patinaje y las caminatas de manera segura y continua, con acompañamiento de monitores deportivos.
- Dotación de escenarios deportivos de manera regular para garantizar su uso.
- Mantenimiento de escenarios deportivos del municipio de Alejandría.
- Construcción del Plan Decenal de Deporte.
- Dotación de elementos deportivos a todos los equipos urbanos y rurales.

Víctimas del conflicto armado

- Inclusión de la población víctima de manera preferente en los programas de salud (urgencias y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad P y P), educación (cupos en establecimiento oficial, servicio de alimentación escolar), vivienda (nueva o mejoramiento) y saneamiento básico.
- Mantener habilitado el punto de atención e información para trámites, servicios y beneficios de la población víctima con atención de manera programada en la zona urbana y rural.
- Fortalecimiento y dotación al menos un lugar de memoria histórica – monumento a las víctimas.
- Fortalecer la Mesa Municipal de Participación de las Víctimas – MMPV y las organizaciones de víctimas legalmente constituidas.
- Empezar proyectos productivos y de generación de empleo e ingresos de iniciativa de los grupos de víctimas y avalados por la MMPV.
- Continuar con el apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto armado del municipio.
- Acompañamiento a eventos conmemorativos de las víctimas.
- Gestionar la continuidad del programa familias en su tierra - FEST.

Equidad de género

- Fortalecimiento de los grupos de mujeres y asociaciones de equidad de Género que actualmente funcionan en el municipio tanto en el área urbana como rural, a través de la oferta permanente de capacitación y formación para el empleo, el apoyo a proyectos productivos que sean de iniciativa comunitaria y la creación de espacios para su respectiva comercialización.
- Acompañamiento a Grupos de Mujeres y Asociaciones de equidad de Género desde la institucionalidad.
- Fortalecimiento a las asociaciones de mujeres legalmente constituidas AMMA y AMUVICAFA.
- Fortalecimiento de la política pública de Equidad de Género.
- Promoción de alianzas para el desarrollo empresarial para el grupo de mujeres y asociaciones existentes.
- Priorizar las mujeres cabezas de familia en situación de pobreza extrema, y articularlas a los programas de emprendimiento y promoción del empleo.
- En la zona urbana y rural se implementará el programa de capacitación, producción, explotación y comercialización de especies menores, huertas ecológicas, manualidades, transformación de alimentos, confecciones y demás iniciativas que servirá a las mujeres para mejorar sus ingresos y los de sus familias con producción para autoconsumo y excedentes para la venta.

Personas en situación de discapacidad

- Se suministrarán ayudas técnicas a las personas que lo requieran tanto en la zona urbana como rural, se priorizará la atención en salud, acompañamiento psicosocial, formación para el trabajo, fortalecimiento de emprendimiento, desarrollo de habilidades y destrezas, acompañamiento a las familias que tienen personas discapacitadas, priorización en subsidios de vivienda y mejoramiento de las mismas y realización de actividades lúdicas y recreativas.
- Fortalecimiento de la política pública de la Discapacidad.
- Garantizar la inclusión social de este grupo poblacional desde el sector educativo, promoviendo programas para el desarrollo de competencias laborales acordes a sus potencialidades, habilidades y destrezas.
- Desde el sector salud promover actividades y acciones para mantener esta población en buenas condiciones físicas y mentales.

Infancia y adolescencia

- Apoyar técnica y económicamente los programas emprendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familias – ICBF modalidad individual y familiar en la zona urbana y rural para garantizar el acceso de los niños y las niñas menores de 5 años a la nutrición durante el calendario escolar.

- Implementar asistencia nutricional permanente y la supervisión continua a los procesos de suministro y preparación de alimentos.
- Fortalecimiento y actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia que se viene desarrollando en el municipio, con el propósito de garantizar el cubrimiento de la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes, la nutrición y el desarrollo psicosocial.

Juventud

- Fortalecimiento y promoción de Grupos juveniles.
- Crear una escuela de formación política y liderazgo para los jóvenes, donde se puedan formar en temas políticos, administrativos y de control social, como herramienta que permita empoderar a las nuevas generaciones de los procesos venideros y que ellos sean actores principales de la transformación social municipal.
- Fortalecimiento de la política pública de Juventud en el municipio.
- Fortalecer con recursos humanos, técnicos y financieros la plataforma juvenil y las iniciativas de los grupos juveniles constituidos en el municipio.
- Fortalecimiento al Consejo Municipal de Juventud CMJ.

Adultos mayores

- Entrega de paquetes alimentarios a los adultos mayores más vulnerables o que se encuentren en riesgo de desnutrición.
- Promover campañas de higiene oral y salud visual en los adultos mayores a través de campañas educativas y subsidio de prótesis dentales y gafas.
- Auxilio Funerario.
- Apoyar decididamente la gestión de los Cabildantes de Adultos Mayores como espacio de concertación para la inversión de los recursos provenientes de la Estampilla Pro – Adulto Mayor y Anciano.
- Fortalecer los programas de alfabetización existentes en el municipio.
- Apoyo permanente para todos los grupos de Adultos Mayores de la zona urbana y Rural con el servicio de Gerontología durante todo el periodo de gobierno.
- Fortalecimiento de la política pública del adulto mayor.
- Creación del Programa salud en casa para atención de adultos mayores.
- Gestión ante el Ministerio de la Protección Social para la ampliación de cobertura del programa Colombia Mayor, donde se entregan recursos económicos desde el Gobierno Nacional a los Adultos Mayores más vulnerables.
- Apoyo permanente al Centro de Bienestar del Anciano a través de convenios para su sostenimiento y la ampliación de cupos para atender un mayor número de ancianos en situación de abandono o sin red de apoyo familiar.
- Fortalecimiento de las actividades productivas, culturales, educativas, recreativas y de salud en el Centro Día.

- Dotación con elementos básicos a los grupos de Tercera Edad que realizan actividades de ocio productivo para fortalecer sus procesos.
- Apoyo a los adultos mayores con mantenimiento físico para la reducción de enfermedades cardiovasculares y el incremento de la movilidad.
- Inclusión de la población adulta mayor de manera preferente en los programas de salud (urgencias y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad), mejoramiento vivienda y saneamiento básico.
- Reactivación del Comité Interinstitucional de atención al adulto mayor.

Bienestar Animal

- Puesta en funcionamiento del centro médico veterinario.
- Operatividad y funcionamiento de la junta defensora de Animales.
- Jornadas de esterilización urbana y rural.
- Adecuación del coso municipal.
- Contar con un médico veterinario Permanente.
- Implementación de estrategias, manejo y control de animales callejeros.

Seguridad y orden público

- Fortalecimiento y ampliación de cobertura con el sistema de video – vigilancia (Cámaras de Seguridad) en la zona urbana.
- Inversión de los recursos del Fondo de Seguridad en el fortalecimiento de la gestión de la fuerza pública (Ejército y Policía) que hace presencia en el municipio, con el fin de garantizar seguridad y tranquilidad a todos los habitantes y visitantes.
- Acompañamiento a la celebración del día institucional de la Fuerza Pública.
- En materia de seguridad vial se fortalecerán la Inspecciones de Policía y Tránsito a través de la dotación de equipos técnicos y tecnológicos para ofrecer un mejor y más efectivo servicio.
- Implementación de un agente de Tránsito.
- Gestionar acompañamiento de la fuerza pública en la zona urbana y rural.
- Gestionar la implementación del programa de auxiliares bachilleres en el municipio.
- Red rural de seguridad.
- Gestionar un espacio propicio para construcción de un centro de convivencia o casa de la justicia.
- Fortalecer el Plan de Convivencia Ciudadana para garantizar una mejor relación entre todos los habitantes del municipio y el respeto por los animales y los recursos naturales.
- Fortalecer el consejo de seguridad.

- Preservar y mantener el orden público en el municipio, atendiendo las políticas que establezca el presidente de la república.

Fortalecimiento Institucional

- Contratación de personal idóneo del municipio preferiblemente para el desempeño de funciones públicas directivas, técnicas y asistenciales.
- Contar con una planta de cargos capacitada e idónea en el desempeño de sus funciones, con calidad humana y a si recuperar la credibilidad de la administración pública ante la comunidad.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000 durante todo el periodo de gobierno.
- Actualización catastral y/o conservación catastral.
- Mantener calificación sobresaliente en el Ranking de desempeño fiscal e integral (Eficiencia– Eficacia – Gestión y Requisitos Legales).
- Realizar periódicamente audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad e informes de la gestión adelantada como herramienta de difusión del quehacer público.
- Fortalecer la emisora comunitaria y demás medios de difusión masiva de información pública a nivel municipal.
- Gestionar con las diferentes entidades del orden municipal programas de inversión social para las comunidades.
- Se permitirá que las veedurías ciudadanas ejerzan un control social, con el fin de demostrar que los recursos públicos se le está dando una buena destinación.
- Establecer estrategias que permitan la extinción de prácticas corruptas como el clientelismo, tráfico de influencias, mal uso de los bienes del estado, abandono de proyectos de interés ciudadano y prácticas electorales fraudulentas.
- Desarrollar programas de capacitación y evaluación para el buen desempeño de los servidores públicos.

Planificación del territorio

- A través de las JAC y grupos organizados dar a conocer de manera clara y concreta los lineamientos que en materia del uso del suelo están establecidos en el EOT para cada zona o sector del municipio.
- Revisión y evaluación del EOT.
- Acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación.
- Se ejecutará un programa de titulación y legalización de predios públicos para garantizar la tenencia legal de la tierra y así poder lograr que accedan y se puedan invertir recursos públicos en mejora y construcción de nuevas infraestructuras.
- Gestión articulada con los municipios que integran la Provincia del Agua, Bosques y Turismo para mejorar las condiciones de transporte, medio

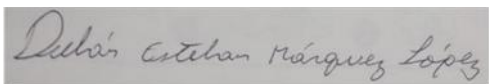
ambiente y recursos naturales, servicios públicos, seguridad, desarrollo económico y social para bien de la región.

Gestión del riesgo

- Ejecución de proyectos para la detección e intervención de focos de erosión en la zona urbana y rural del municipio, priorizando los sitios más vulnerables o denominados de alto riesgo para la vida e integridad de las personas, incluyendo acciones de mitigación de riesgos.
- Fortalecimiento técnico y económico para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, para garantizar su operación y atención oportuna de contingencias que se presenten en el municipio.
- Censo en zona urbana y rural de posibles casas en situación de Riesgo.
- Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres formulado para el municipio de Alejandría y avalado por la corporación autónoma CORNARE, donde se planifican las intervenciones que en materia de riesgo debe adelantar el municipio.
- Fortalecimiento del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, asistencia con capacitaciones y formación específica en temas de riesgo y cambio climático.
- Fortalecimiento del fondo de gestión del riesgo para cubrir alguna eventualidad mientras llegan las ayudas humanitarias.

Minería responsable

- Se realizarán acciones de control y seguimiento a la actividad minera a nivel municipal, conjuntamente con las autoridades mineras y ambientales competentes.
- Se apoyará a los mineros artesanales del municipio con acompañamiento permanente de personal capacitado para adelantar el proceso de formalización minera y así poder garantizar su permanencia en sus lugares de trabajo.
- Velar junto con la comunidad para que las actividades de explotación del suelo (Minería) no generen impactos negativos al medio ambiente.
- Formar y capacitar a los mineros artesanales para mejorar las prácticas de seguridad minera para beneficio de la minería artesanal y de pequeña escala orientándolos en tecnología, cuidado del ambiente, protección social y prevención de accidentes y desastres.
- Formular proyectos ambientales de cuidado de la fauna y flora, reforestación, limpieza de ríos y quebradas, donde la asociación de mineros sea quien los oriente y realice bajo la supervisión de la administración municipal.

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is written in a cursive style and reads "Dubán Esteban Márquez López".

Dubán Esteban Márquez López
C.C. 1.016.003.836 de Bogotá D.C.